

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, viernes 17 de marzo de 1911

Nº. 3,144

AÑO XII

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calcuta

## Sin sanción

La horrible desgraciada acaecida ante ayer en la mañana, con el hijo del Ministro norte americano, que ha sido triturado por las ruedas de un tranvía eléctrico, nos obliga a recordar otros hechos análogos que en su totalidad han quedado sin sanción, ya sea por inercia de las autoridades encargadas de hacer efectivas las penalidades prescritas por ley, o ya por el soberano desdén que merece nuestra población de parte de cierto elemento extranjero, incapaz de corresponder a la generosa hospitalidad que se le prodiga.

Tan luego como recibió su primer bautismo de sangre el tráfico de tranvías, indicamos hasta el cansancio la necesidad de proveer a esos tranvías de unos aparatos especiales que se llaman *salva-vidas*, y que, en una ciudad de calles tan accidentadas como la nuestra, era de conveniencia inaplazable. La empresa encargada del tráfico de tranvías ha permanecido sorda y continuará cruzada de brazos, contemplando que sus carros sigan su tarea de exterminio. Es la norma de conducta que tiene trazada; es un bello plan de economías.

A pesar de haber trascurrido un buen lapso de tiempo de la catástrofe del 4 de Mayo de 1910, ocurrida en el descenso de los tranvías del Alto de la Ciudad, creemos oportuno poner en manifiesto de las autoridades respectivas, que ese hecho por demás punible y criminal, ha quedado sin ninguna sanción. Centenares de pasajeros fueron colocados en las veredas del Cementerio, por la imprudencia y la negligencia de algunos empleados de la servidumbre, habiendo perecido tres individuos, aplastados por los carros de la Empresa.

Por llenar una fórmula irriatoria, más que por cumplir sus deberes, las autoridades provinciales a la organización del tranvía, que concluyó por reanudar inculpididad en los autores de la catástrofe, han dejado correspondido a la Estrada Corte Superior de este Distrito Judicial, decretar sanción contra dos empleados de la Peruvian Corporation (Rafael Bates y Pío Miranda), reconociendo la culpabilidad de éstos.

¿Alguien creerá que los tan típicos fueron obligados a dir la penalidad impuesta los Magistrados de la Corte, que, por lo menos, han separado de sus puestos a la Empresa a cuyo servicio se encontraban. Tal cosa habría sucedido en otros países y con otras autoridades, pero entre nosotros, ocurre lo contrario.

Amparo de la elasticidad de las leyes, el proceso ha que en *statu quo*, y lo que es, es vamos a creer a parte, es el expediente ha parecido.

En tanto, esos malos ejemplos que ocasionaron la catástrofe, alentados por la impunidad y por la condescendencia de las autoridades, permanecen tranquilos en sus puestos, fomentando la inhumanidad, y drá tolerarse por más o esta situación?

Henri Peterson

Socabaya 58—  
ediciones particulares de

Ar. 3143  
AR SANZ GUERRERO,  
impresora tejas, por mayor  
usadas ó nuevas.  
Colón Nº 103.  
F. 21.

PERU.—IMPORTANTE CONFERENCIA.—SE CONDECORARÁ AL PRESIDENTE LEGUIA Y A SU CANCELLER.

Lima, 16.—Ayer celebraron los notables personajes Billinghurst y Cáceres una importante conferencia con el presidente Leguía. Se guardó la mayor reserva sobre los asuntos discutidos en dicha conferencia; rumoreándose versar ella, sobre la situación política del país que no es nada bonancible para el actual gobierno.

—El Excmo. Presidente de Venezuela ha condecorado, por órgano de su ministro, diplomático al señor Leguía con la orden del busto del Libertador; otro de los distinguidos con igual condecoración ha sido el ministro de relaciones exteriores.

CHILE.—CONTINUAN LOS FESTEOS EN VALPARAISO.—COLORESAL INCENDIO.—ENORMES PÉRDIDAS.—EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y LOS CORRESPONSALES DE PERIÓDICOS EXTRANJEROS.—SE VERAS MEDIDAS.—CENSURASE ESTA ACTITUD.—SIEMPRE SOBRE LA PARTICIÓN DE LAS CAUTIVAS.—ÉXITOS DEL AVIA-  
dor Ruiz.

Santiago, 16.—Comunican de Valparaíso que continúan allí los agazajos de que son objeto por parte del pueblo los marinos yankees. En homenaje de estos se han realizado numerosas fiestas que dan a conocer las profundas simpatías que tiene Chile por la gran república Americana.

—En el fondo denominado Nanco, distante de Santiago cuarenta kilómetros, se ha producido un incendio que por las proporciones alcanzadas considerase sin precedente. Una enorme avalancha de fuego ha consumido extensiones considerables de bosques. Las cabanas de los colonos han sido totalmente arrasadas por las llamas. Construcciones hermosas que constituían la belleza del fondo Nanco se han destruido por completo ante la vorágine del fuego que cada momento adquiría proporciones más colosales. El potrero del fondo destinado a engordar inmensa cantidad de ganado ha tenido igual suerte que las demás construcciones. Las pérdidas que con tal motivo ha sufrido el propietario del mencionado fondo, son enormes, siendo por de pronto difícil calcular el monto total a que ellas alcanzan.

—El ministro de relaciones exteriores ha intervenido en las correspondencias que los diferentes corresponsales de periódicos extranjeros transmiten a sus diarios.

Esta actitud del ministro proviene de que en la semana pasada se divulgó en el extranjero algunos asuntos de carácter reservado y que se relacionan con la política externa del país; habiendo sido ellos discutidos secretamente en el congreso.

—En previsión de otros sucesos de igual género, el señor Ministro ha tomado medidas severas contra los corresponsales de diarios extranjeros, que como se ha manifestado, han ocasionado en los pueblos del exterior una corriente poco favorable al prestigio internacional de este país.

Tales medidas han causado violenta explosión en los círculos periodísticos, donde se censura duramente la intemperancia del canceller, que impulsa de un celo patriótico, que coartar la libertad de prensa y de escribir.

—Importantes diarios de esta capital continúan disertando sobre la cuestión de la partición de las cautivas. En ese debate toman parte, principalmente, "El Mercurio" y "El

Diario Ilustrado", que en buenos artículos demuestran, la conveniencia de que las cautivas continúen siendo del dominio chileno, por más que con ello los intereses del Perú sufran menoscabo. Alegan la imposición del vencedor.

—Con éxito se llevan a cabo los ejercicios del aviador español Ruiz, quien en esta última temporada ha sido objeto de numerosas manifestaciones del pueblo santiaguino.

ARGENTINA.—LA SUPRESIÓN DE "LA ESCUELA NORMAL"—ES CENSURADA.—DEFRAUDACIÓN DE FONDOS EN LA ADUANA.—CAMPAÑA DE DIARIOS CONTRA CHILE.—AUDIENCIA A PINILLA.

Buenos Aires, 16.—La Escuela Normal Superior, que con tanto éxito funcionaba en esta capital, ha suspendido sus labores por decreto supremo expedido el día de ayer. Con este motivo, las protestas tanto de los círculos escolares como de la prensa, son uniformes censurándose duramente la actitud del ministro del ramo en permitir que deje de funcionar uno de los establecimientos de instrucción de más nombradía que tenía la metrópoli sudamericana. Se dice que la carencia de fondos en el tesoro de instrucción motiva tan ingratas determinaciones. Anunciase así mismo, que lo propio se efectuará con otros establecimientos que más o menos están a la altura del anterior clausurado.

—Ha causado gran sensación en el pueblo el reciente descubrimiento de la defraudación de fondos en la Aduana Nacional, alcanzando ellos a la enorme cantidad de medio millón de nacionales.

A este propósito, el ministro de Hacienda ha impartido las órdenes necesarias para que se investigue el caso suscitadamente entre los empleados a cuya dirección estaba la mencionada aduana.

—Continúa la tenaz campaña emprendida por los diarios de esta capital contra Chile sobre el asunto de las cautivas. Esta actitud, un tanto hostil para la república del Mapocho de los periódicos argentinos pueden influir en alguna manera en las relaciones de ambos países.

—El presidente de la república Sáenz Peña, ha concedido audiencia al ministro Pinilla que se dirigió a su país. Ella se verificará el día de mañana.

PARAGUAY.—CONFIRMÁNDOSE UNA DERROTA.—NO SE DESPERA DE LA SITUACIÓN. Asunción, 16.—Recientes comunicaciones han confirmado la derrota que fuerzas revolucionarias han sufrido en el lugar denominado Fuerte Olimpo. Esta noticia no desalienta a los contrarios de Jara, quienes abrigaban fundadas esperanzas de derrocarlo haciéndolo surgir a Gondra.

URUGUAY.—TERRIBLE EXPLOSIÓN.—MUCHOS MUERTOS Y HERIDOS.

Montevideo, 16.—El día de ayer se ha producido un terrible pánico en esta ciudad por la explosión de un almacén de pólvora.

Dicha catástrofe ha ocasionado muchos muertos y heridos. La prensa comunista al público tan fatal desastre con numerosos detalles.

ESPAÑA.—EL VATICANO IRRITADO.—CANALEJAS NO CONTESTA A LA NOTA RUBRICADA POR EL PAPA.

Madrid, 16.—Comunican de Roma que el Vaticano se halla muy irritado por que Canalejas no ha contestado hasta la fecha a la nota que le pasó el Papa sobre los asuntos religiosos cuya diferente apreciación en ambos gobiernos, ha distanciado. Aprovechan de esta ocasión los periódicos, enemigos de Canalejas para zaherirle por su dejadez, la que puede comprometer el prestigio del gobierno.

ESTADOS UNIDOS.—

BUQUES YANKEES A LA COSTA MEXICANA.—EL CORRESPONSAL DEL STANDARD DE LONDRES.—COMUNICA A SU GRAN DIARIO SENSACIONALES NOTICIAS.

Washington 16.—Del puerto de Hampton Road han salido doce buques yankees con rumbo a las costas mejicanas, alegando para ello, que tienen que proteger los intereses de los súbditos yankees perjudicados con motivo de la Revolución que hace estragos en México.

—El Corresponsal del gran diario londinense "Standard" transmite sensacionales noticias a aquel periódico sobre la movilización de las fuerzas yankees, causada por haber descubierto el gobierno yankee una alianza ofensiva y defensiva entre México y Japón, lo que naturalmente trae justas sospechas a Estados Unidos, por la actitud que podrían desarrollar ambos países aliados, tratando tal vez de humillar el poderío de la República Norteamericana. El mismo corresponsal comunica que la revolución mexicana obedece a instigaciones del gobierno de Estados Unidos, para inutilizar de ese modo la acción de México frente al gran pueblo yankee, que, como se sabe, el Japón busca una oportunidad para entablarle contienda armada.

FRANCIA.—FRACASO DEL LANZAMIENTO DE UN VAPOR MEXICANTE

París, 16.—Anuncian de Saint Nazaire haber fracasado el lanzamiento del vapor Mercante "Rochembeau" que se trabajó con toda actividad en los astilleros de dicho puerto.

Dicho fracaso se debe, no a la negligencia de los ingenieros encargados de construir ese vapor, sino al mal aparejo del dique.

## Creación de la Pedagogía Nacional

Si bien en el curso de los artículos que hemos escrito, desarrollando temas pedagógicos de actualidad relacionados con los progresos que viene alcanzando en el país la idea de la instrucción, hemos planteado algunas indicaciones, prácticas unas veces, y teóricas las más, no consideramos fuera de lugar, dar mayor amplitud al aspecto real, efectivo, que produce mejores y más positivos resultados que una disertación abstracta. A este fin, queremos ocuparnos de la enseñanza de la geografía patria a los niños, esa materia tan importante como pobremente enseñada en nuestras escuelas y colegios.

Ya en otro capítulo nos tocó demostrar la importancia de su estudio, importancia indiscutida bajo cualquier aspecto que se la examine. No obstante esa demostración, aunque breve, reproducimos a continuación lo que escribíamos al tratar de la geografía patria y los niños. Decíamos lo que sigue:

Ninguna consideración conceptual necesaria para comprobar la importancia del estudio de la geografía patria en los planteles de instrucción primaria. Su aprendizaje es tan indispensable, como lo es el estudio del idioma nacional.

Si es una obligación en todo individuo saber expresar sus pensamientos con claridad, para la satisfacción de sus necesidades, es igualmente obligatorio para todo boliviano, el conocimiento del suelo donde ha nacido, donde se encuentra su hogar y viven sus padres.

Cuán decepcionante es ver en las aulas a niños de 10 y 12 años, que ignoran por completo, no solo la división político-administrativa del suelo patrio, ni siquiera tienen conocimiento exacto del departamento donde viven, ni elementales nociones históricas de la ciudad en que se halla su casa.

Se ha repetido y se viene repitiendo con bastante fundamento, que nada interesa conocer al niño con más amplitud que todo aquello que se presenta a su vista. La natural curiosidad que caracteriza a los niños por inquirir la verdad de las cosas, hace que aquellos interroguen con frecuencia el porqué de muchos fenómenos que en apariencia nada tienen de particular, pero que la tierna inteligencia de los niños no sabe explicarse.

Y entre los primeros objetos o cosas que rodean al niño, se presentan en primer término sus padres, la casa, la escuela, los compañeros de estudio, los cerros, ríos, etc., etc. Rodeado en medio de estos elementos que hieren sus sentidos de una manera directa, es muy natural que el niño, impulsado por ese sentimiento innato de curiosidad que se pronuncia instintivamente, quiera conocer la causa determinante de todo aquello que afecta a su imaginación. Comienza por preguntar a sus compañeros el nombre de estos, la procedencia de éstos, la ubicación de la casa donde viven, el nombre del cerro más visible, los de los ríos por cuyos puentes caminan, etc.

Estas interrogaciones son, naturalmente, inmediatamente contestadas; y de ellas toma debida nota el niño para fructuando paulatinamente en su imaginación, un nuevo caudal de conocimientos. La labor del preceptor, en esta situación, encuentra elemento fácil de ser encauzado por un sendero que conduce al éxito. Con los objetos a la vista, todos los días, casi constantemente, no es embarazosa su tarea, siendo, por el contrario, muy adaptable para inculcar los nuevos y provechosos conocimientos sobre todo aquello que el niño, por natural curiosidad, desea saber.

De aquí que el estudio de la geografía patria lo realizan los niños con mucha más ventaja, sobre cualquiera otra materia comprendida en los programas de enseñanza. Otra consideración igualmente apreciable, es la de que todos los bolivianos tienen la imperiosa obligación de conocer la descripción completa del suelo patrio, que encierra los más caros afectos del individuo.

¿Qué hay, en efecto, nada más interesante que el conocimiento de nuestra casa, del lugar donde viven nuestras relaciones y donde vemos desarrollarse diariamente sucesos de familia que nos interesan vivamente?

¿Cómo habrá de inculcarse el amor patrio a los niños, sin antes hacerle conocer la importancia del suelo que cobija su hogar?

Conceptuamos como punto inicial para posteriores estudios, el conocimiento del pueblo o ciudad natal, luego de los pueblos vecinos, y, por último, un estudio superficial de las demás naciones.

Ahora bien, ¿cuál será el plan para proseguir ventajosamente el estudio de la geografía patria?

Primeramente, y aun cuando con ello se despierte ese sentimiento provincialista que todavía se halla adormecido en el corazón de los niños, debería comenzarse con un estudio amplio y detallado de la geografía local, es decir, de la circunscripción que abarca la ciudad y departamento donde se hallan ubicadas las escuelas o colegios. Relatar su fundación, hacer conocer sus límites, extensión, población, producciones, etc., etc., procurando evitar, en lo posible enumeraciones político-administrativas inexactas.

En seguida, al verificar el estudio de los demás Departamentos de Bolivia, deben pro-

curarse relaciones imparciales y basadas siempre en datos fidedignos y de buen origen, para evitar que lastimen susceptibilidades más o menos pronunciadas, que generalmente acaban por provocar distanciamientos entre los niños de uno y otro Departamento.

Quiere sostenerse que para el mejor estudio de la geografía patria, bastan los mapas o cartas geográficas, que son un poderoso auxiliar para inculcar en la mente de los niños todos los puntos comprendidos en el texto; que los opúsculos o textos de Geografía de Bolivia, con solo su estudio memorial, no llenan su objeto; que los nombres de ciudades, villas o cantones, montañas, ríos, etc, no pueden retenerse en la mente de los niños.

Es verdad que la enseñanza objetiva por medio de mapas, es muy ventajosa, y casi podría afirmarse, que siendo ellos —los mapas— de grandes proporciones y conteniendo anotaciones amplias, suplirían perfectamente a los textos. Sabido es que la enseñanza objetiva supera en mucho al estudio memorial, a ese que se efectúa *ad pedem littere*, sin apartarse en lo más pequeño de todo lo que se halla consignado en los libros; pero es de indiscutible importancia el estudio mixto, máxime si se trata de niños de tierna edad que aun necesitan del libro para retener nombres por lo general difíciles.

Sostienen algunos pedagogos que el estudio de la geografía patria, para que sea más interesante, debe realizarse por medio de anécdotas y otras descripciones, que además de hacer ameno su aprendizaje, ilustren al niño de una manera agradable.

Parécenos este sistema más propio para la enseñanza de la Historia—llámese universal o patria—y para la geografía general, porque hay material suficiente para encaenar los sucesos históricos de una época, con los de otra, anotando rasgos biográficos de personajes importantes y pasajes históricos realizados por esos mismos individuos.

No sucede lo propio con el estudio de la geografía patria, que, por lo general se concreta a describir sus pueblos componentes, enumerando sus productos, ríos, lagos, montañas, etc.

Una relación hidrográfica—por ejemplo—¿cómo podría amenizarse con episodios históricos?

Para decir que el río Desaguadero—supongamos—tiene sus nacientes en el Lago Titicaca y desemboca en el Lago Poopó, después de recorrer un largo trayecto, ¿habrá que referir algunos hechos históricos que se relacionen con los orígenes del nombre del Desaguadero, las embarcaciones que lo cruzan y otros pasajes notables acaecidos en ese río? Si tal hecho pudiera realizarse, daría magníficos resultados; pero este sistema, lo repetimos, es más propio para la enseñanza de la Historia y también de la geografía universal.

Lo que no deben olvidar los preceptores, es mencionar los sucesos históricos que se relacionan con la fundación de una ciudad y los acontecimientos notables que se produjeron en una ciudad, villa o cantón. Estas descripciones deben concretarse a indicar con precisión las fechas o a mencionar a los individuos que actúan en esos sucesos referidos, sin penetrar en otros detalles que son de la exclusiva atribución de la Historia. La forma clara y sencilla, tal como lo aconsejan las prescripciones pedagógicas, debe ser empleada con preferencia para textos cuyo estudio corresponde a niños de corta edad. Debe evitarse en lo posible, el tecnicismo, que por ser desconocido para los escolares, no hace más que fatigar su in-



teligencia. Los periodos cortos y el estilo claro y sencillo, deben ser preferidos.

El sistema catequístico o socrático, o sea el de preguntas y respuestas, no ha dado buenos resultados. La experiencia ha demostrado que cuando el niño se acostumbra a una sola clase de interrogaciones, es difícil que pueda responder a la misma pregunta formulada en otros términos. Se desorienta.

O sucede otro fenómeno. El niño aprende a recitar las preguntas y confunde lamentablemente con las respuestas.

Las interrogaciones, en este caso, debe formularlas el preceptor en las formas que le sea posible, sin acostumbrar el oído del niño a una sola y constante repetición, para evitar que el alumno se confunda cuando es interrogado con otras palabras.

Concluímos sosteniendo que el sistema de interrogaciones y respuestas empleado en textos de enseñanza, es completamente defectuoso. Solo sirve para evitar que los preceptores formulen interrogaciones impropias, concebidas en términos vulgares o que estén reñidas con las reglas de la Gramática. Por lo demás, hacer predecir cada definición de su pregunta respectiva, no nos parece correcto.

Para las lecciones orales, es decir, de repaso de lecciones ya aprendidas, es un sistema que no ha sido superado aun; más, su eficacia se demuestra con la variedad en las preguntas y la corrección y precisión con que deben ser formuladas.

## REMITIDOS

### Rectificación

#### á una Rectificación

En el N° 3143 de "El Comercio de Bolivia" he visto publicada una Rectificación, que lleva al pie el nombre de mi hijo Nicanor A. de la Barra.

Como supongo que no sea él quien haya dado a la publicidad ese panfleto depresivo y ultrajante para él mismo, por que quien denigra a los suyos queda envuelto en la mancha con que los infama, me cabe rectificar esa rectificación, diciendo:

No obedezco a ninguna sugestión al defenderme contra ataques inmotivados, de los que por gratitud debían respetar mis causas, guardándome las consideraciones que merezco.

La policía ha tomado parte para reprimir el escándalo, y si la prensa dió publicidad al hecho, no debe creerse que hubo sugestión o que obedecí a influencia extraña, siendo muy dueño como soy, de obrar con propio discernimiento, y plena convicción, al defenderme y ponerme al amparo de la autoridad y de la ley.

Conste que no hay influencia ni sugestión.

La Paz, marzo 17 de 1911.

Mannela v. de Barra.

## AVISOS NUEVOS

**AVISO**—Sociedad de Socorros Mutuos de San José. Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los artículos 22 y 104 de los estatutos vigentes, se convoca a junta general extraordinaria a todos los hermanos de la Sociedad para el día 19, hs. 8 y 1/2 a. m., del presente, a la casa del Presidente, calle Chirinos N° 152, con los objetos siguientes: 1°—Asistencia a la misa que debe celebrarse en solemnidad de la fiesta del "Santo Patrono", en el templo de San Juan de Dios; y 2°—Revisión de la reforma de los Estatutos, conforme al proyecto formulado por la Junta Directiva. Se recomienda puntual asistencia, debiendo tomarse nota de los no concurrentes.

La Paz, marzo 16 de 1911. Honorato Landa, Néstor Cárdenas V., Secretarios. 3 v. 3144

**MINAS DE HUAYNA POTOSÍ Y MILLUNI**—Comunicamos al comercio y al público en general, que desde esta fecha el señor Ricardo Peredo ha sido separado del puesto de Agente de las Minas de Huayna Potosí y Milluni. Por cualquier asunto que se

refiere con esta Empresa insinuamos dirigirse al señor Peltier, Ingeniero, a la agencia, calle Catacora 105.

La Paz, marzo 15 de 1911

2 v. 3144.

**CAMARA DE COMERCIO.**—Convocatoria a Junta General.—De acuerdo con los Estatutos, se convoca a todos los señores socios a Junta General ordinaria par el día miércoles 22 del presente, a horas 5 p. m., en su propio local, con la siguiente orden del día:

Consideración de la memoria anual del Directorio.

Aprobación de la cuenta de caja; y

Elección de tres vocales propietarios y cinco suplentes para el Directorio.

La Paz, marzo 15 de 1911.

Fed. G. Eulert.

Secretario.

5 v. 3144

**AVISO JUDICIAL.**—El

Doctor Zenón Arteaga C.,

Juez 1° de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 8 del presente, ha señalado el día 20 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la chacarilla denominada "Miraflores", situada en la calle Maximiliano Paredes, propia de doña María Bárbara Loza de Ascarunz, por la base de su tasación catastral de 12,000 Bs., por ejecución que le sigue don R. Roberto Zuazo E., cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario

La Paz, marzo 16 de 1911

Sixto Quijarro.

3 v. 3144

**AVISO OFICIAL.**—El señor

Prefecto y Comandante

General del Departamento, por

auto de 9 del corriente, ha

señalado el día 13 del próximo

mes de abril, hs. 2 p. m., para

el remate público de los terrenos

denominados: "Guajayana",

"Pichullpa", "Pujuni",

"Esquillani", "Crusani",

"Coato", "Salica pampa",

y "Chiquenillque", ubicados

en el Vice cantón Mochoza de

la provincia de Inquisivi,

denunciados por vacantes por

Donato Rocha; bajo la base

de su tasación pericial de bolivi-

anos quinientos cuarenta,

(Bs. 540) cuyo remate se verifi-

cará en el salón prefectural

de la Junta Departamental de

Almonedas.

Los interesados pueden ocu-

rrir el día indicado al lugar de-

signado.

La Paz, marzo 15 de 1911

Antonio Anduleu,

Notario de Hacienda, Gobier-

no, Guerra y Colonias.

5 v. 3143

**SERVICIO DE AGUAS.**—Por

acuerdo del H. Concejo Mu-

nicipal se previene a los deudo-

res por servicio de aguas, que

si no cancelan sus cuentas en

el Tesoro Municipal en el tér-

mino del tercero día contado

desde la fecha, se suspenderán

sus servicios, sin perjuicio de

cobrárselos por la vía coactiva.

La Paz, marzo 15 de 1911.

3 v. 3142.

**EN ALQUILER.**—Habitaciones para bufete de

abogados, calle Chirinos N° 96.

Referencias en la misma casa.

10 v. 3142

**EN LA CALLE PICHINCHA N°**

18, se vende un elegante

medio juego de muebles, un

par chimeros, un aparador, ca-

tres, mesas, un piano y varios

otros objetos a precios sumamente

baratos. Ocurrid para

convencerse.

8 v. 3142.

**MARMOLERIA**—Aviso al

público en general que en la

Marmolería San José, hay

constantemente gran surtido

de lápidas finas en venta, to-

das listas y aras para iglesias,

también se encarga de traba-

jar mausoleos pequeños de fácil

transporte, de mármoles finí-

simos de Carrara y Bélgica.

Puntualidad como siempre.

Graneros 50, 52 y 54, cerca

á la capilla del Buen Pastor.

Abdón Laguna.

3 m. E. 17.

**R. Soria Galvarro**

**ABOGADO**

Oficina: la Redacción de "El

Comercio de Bolivia."

De 9 á 11 a. m.

De 1 á 5 p. m.

**REVALGAS JAUQUES**

GRANEROS EN TODAS LAS

ENTRADAS DE LA CAPITAL

Y EN LAS DE LAS PROVINCIAS

DE LA BOLIVIA. D'ONORIER

PARIS, 75, rue la Botte y todas Farmacias

**RECTIFICACION.**—Los distinguidos diario de esta ciudad en sus últimos números, han publicado una información policiaria, haciendo saber que mi señora madre ha interpuesto contra mí una querrela por faltamiento a su persona.

Respeto como nadie á la que me dió el sér, á quien he guardado todas las consideraciones que requiere su edad proyecta y es por lo mismo imposible que yo hubiera podido faltarla, y si es cierto que mi madre ha puesto tal denuncia, ha sido sugestionada por unas mujeres perversas y de conducta relajada, que abusando de la ancianidad de aquélla, la han hecho decir lo que no es cierto.

El único fin de esas mujeres, es que yo desocupe una propiedad donde vivo con derecho de coheredero de mi repetida madre, con el propósito de apropiarse de ella y entregársela á la vida licenciosa é inmoral á que están acostumbradas.

He rendido ante el Juez de la causa mi indagatoria, y ese magistrado, conocedor del triste papel que se ha hecho jugar á mi madre y convencido de mi inocencia, me ha puesto en libertad, burlando las pretensiones de dichas mujeres, cuyos milagros los daré á conocer al público, siempre que no morigeren su conducta.

La Paz, marzo 15 de 1911

Nicanor A. de la Barra.

3 v. 3143.

**JUAN HERRERA**, profesor

argentino de Filosofía y

Letras.

Dalecciones de Lexicología

y Gramática Castellana, supe-

rior é inferior, de Lenguaje, de

Oratoria y de Literatura Es-

pañola.

Especialmente enseña Sico-

logía Experimental y racional.

En su Laboratorio de Lógi-

ca recibe alumnos, Bachilleres,

suficientemente preparados;

como también intelectuales que

quieran profundizar dicha ma-

teria.

Hace traducciones y versio-

nes del Francés é Italiano al

Castellano.

Prepara, según el programa

oficial, alumnos para el exá-

men de Filosofía del Colegio

Nacional.

Ortografía de la corrección cas-

tiza de cualquier escrito en

idioma español, como de la

redacción de artículos de periódicos,

libros en preparación,

aviso, etc.

Curso libre y enseñanza pe-

dagógica de las materias in-

dicadas.

Los alumnos inscritos en el

Liceo de Lógica y de Psicología

darán cada tres meses bajo mi

dirección y sobre temas de las

materias estudiadas, conferen-

cias públicas, presididas por

un tribunal de honor, compues-

to de altas personalidades en

el ramo de Instrucción.

Local: calle Teatro 111, es-

quina Sucre (altos).

Horas de matrícula: de 6 á 8

p. m.

La Paz, marzo 15 de 1911.

**CONTABILIDAD É IDIO-**

**MAS**

Contabilidad—Enseño con-

tabilidad en corto tiempo y á

toda satisfacción de mi cien-

tia. Mis ex alumnos ocupan

buenos puestos.

Idiomas—Enseño Alemán,

Inglés y Francés, según los

métodos Berlitz-Hölzel com-

binados.

Traducciones—Hago toda

clase de traducciones.

e Precios módicos.

Otto Schlott.

Loayza 16.

**SE ALQUILA**—Una tienda y

también habitaciones en la

Plaza Alonso de Mendoza N°

33.

15 v. 3139

**EN VENTA**—Se ofrece en

venta una casa céntrica,

situada á tres cuadras del Par-

que Murillo, con bastante co-

modidad para una ó dos fa-

milias, con agua potable y su-

sceptible de grandes mejoras.

Para tratar, dirigirse á la

calle Chirinos N° 159 ó al bu-

fete del doctor Pizarroso.

La Paz, marzo 14 de 1911

10 v. 3142

**MODAS.**—Modista europea,

se encarga de toda clase de

trabajos. Especialista en

sombreros para señoras y to-

da clase de trabajos pertene-

cientes al ramo.

María Kries

Calle Chirinos N° 111.

15 v. 3136.

**EN VENTA.**—La casa N°

153, situada en la calle

Yanacocha.

Referencias en la misma casa

5 v. 3141

**EN VENTA.**—Se ofrece un lote de terreno situado en la calle Murillo, contiguo á la hermosa casa construída por el que fué don Ruperto Gutiérrez. Es apropiado para trabajar una cómoda casa, tiene material abundante para adobe y su precio es bastante equitativo.

Para tratar, dirigirse al suscrito, en su casa N° 71 de la calle Lanza.

Jorge Machicado.

5 v. 3140

**AVISO IMPORTANTE.**—

Joven alemán, contador

de primera clase, con once años

de residencia en Sud América

y con buenas referencias, ofrece

sus servicios en cualquier ramo

de comercio y en especial

en despachos de aduana, abarrotes y muy particularmente

en contabilidad; posee correctamente los idiomas castella-

no, inglés y alemán.

Dirigirse por carta á F. G. á

esta imprenta.

15 v. 3129

**AVISO JUDICIAL.**—El cía

dadano señor Fidel Al-

marás, Juez Parroquial, etc.

Por auto del mes en curso,

ha señalado para el remate de

cuatro monturas, propias de

Enrique Martínez, el día 16 de

marzo, hs. 2 de la tarde, bajo

la base de su tasación pericial,

de Bs. 20 por cada montura de



## PRIVILIDADES

## La estrella solitaria

El vapor marcha suavemente sobre las ondas de un mar sereno y tranquilo y la noche nos brinda su hermosura y su angustia calma.

Desde cubierta alcanzamos a distinguir, allá, a los lejos, las luces del puerto de Iquique, que parpadean entre las primeras sombras de la noche.

El cielo, antes despejado y de un profundo azul turquí, empieza a cubrirse de nubes, y una sola estrella grande y luminosa, brilla con espléndidos fulgores, en el horizonte. Al vera, viene a mi memoria la bellísima prosa poética de Rubén Darío:

—Princesa del divino imperio azul, quien besara tus labios luminosos! Yo soy el enamorado extático que sofando mi sueño de amor, estoy de rodillas, con los ojos fijos en tu inefable claridad, estrella mía que estás tan lejos!

—Te he visto una noche aparecer en el horizonte sobre el mar, y el gigantismo viejo, elbrío de sal, te saludó con las salvajes de sus olas sonantes y roncadas. Tú caminabas con tu manto tenue y dorado; tus reflejos abraban las vastas aguas polipitantes.

—En esta hora pienso en ti, porque es la hora de supremacías en el profundo cielo y de cenizas y ardorosos oryxistas en los tibios parajes del bosque donde florece el citiso que alegra la égloga. Estrella mía, que estás tan lejos, quien besara tus labios luminosos!

Sobres cubierta, una joven parecía contemplar también la estrella solitaria, en la majestad de esta divina noche.

—Mañana, cuando estemos ausentes uno de otro, dice él, cuando la fuerza implacable del destino nos haya separado; ¿te acordarás de mí?

—Siempre, contestó ella; siempre, cada momento, y especialmente en esta hora melancólica, en que nuestras miradas y nuestras almas se juntarán, a través de la distancia, en ese mundo de luz, en esa estrella solitaria, que es la estrella del amor. Y tú, pensarás en mí en esta hora de misterio y poesía?

Siempre, respondió él; y sin cesar verá tu encantadora imagen en la superficie azul del mar y en esa estrella luminosa, que es la estrella confidente. ¿Y la confidente de las almas que sufren, de los amores tristes y sin esperanza.

—Cuando en tu recuerdo y tu constancia, por más que el alma de la mujer sea voluble como la onda.

Un silencio profundo reina en el buque, cuando de pronto es interrumpido por los aires de una música dulce y deliciosa que suena a bordo. Es una música conmovedora, melancólica, evocadora de recuerdos; es la *Serenata de Schubert*.

La serenata, ejecutada en el mar, en una noche serena y a la luz de esa estrella solitaria!

Todos la escuchamos con profundo recogimiento, y la joven pareja, que habla de amor contemplando la estrella solitaria, murmura quedo las preciosas estrofas de Gutiérrez Najera:

—“Oh, que dulce canción! Limpida brota esparciendo sus blandas armonías,—y parece que lleva en cada nota,—muchas tristezas y ternuras mías! —Así hablara mi alma si pudiera— así, dentro del seno,—se quejara, nunca oídos mis dolores,— así en mis luchas de congoja luto—digo a la vida: déjame ser bueno!— así sollozan todos mis amores...”

Cuanto cimes jugando en la laguna!— que azules brincan las traviesas olas!— en el sereno ambiente, cuanta luna!— más, las almas que tristes y que solas!— En las ondas de plata— de la atmósfera tibia y transparente,— como una Ofeida naufraga y doliente—va flotando la tierna serenata.— Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

—Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

—Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

—Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

—Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

—Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

—Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

—Hay ternura y dolor en ese canto—y tiene esa amorosa despedida— la transparencia nítida del llanto— y la inmensa tristeza de la vida.”

menso azul, como brilla la esperanza en las almas de esa joven pareja, que contempla extática la majestad del cielo y la majestad del mar, al lado de la majestad del amor.

T. O'Connor d'Arach

## Día Social

## Manifestación de simpatía.

—Ayer fue obsequiado con un suculento y esquisito almuerzo el Coronel Santa Cruz, en los comedores de la Cuartel de Artillería de Montaña. Concurrieron: los Generales Rojas y Mouje; Coronel Romero, Rodríguez y varios oficiales decuyos nombres no pudimos tomar nota.

El Coronel Romero, hizo uso de la palabra, poniendo en relieve los servicios que tiene prestados a la patria. El Coronel Santa Cruz, quien a su vez, contestó agradeciendo en palabras muy significativas al Coronel Romero.

**Enferma.**—Inspira serios temores la salud de la señora Adelia Morales V. de Terrazas.

**Don Heriberto Gutiérrez.**—Cumple hoy un año más de vida el señor Heriberto Gutiérrez, Director, Gerente del Banco de la Nación Boliviana y uno de los financistas mejor preparados con que cuenta el país.

Extensamente vinculado en los círculos sociales de esta localidad, goza del general aprecio de sus convecinados.

Al saludarlo, hacemos votos por su prosperidad y ventura personal.

**Sepelio.**—Ayer, a las tres de la tarde, han sido conducidos a la última morada, los restos del que fué hijo del Ministro norte americano. Numeroso cortejo acompañó el féretro, que se hallaba cubierto por la bandera de su nación y numerosos coronas.

**Banquete.**—El cable nos anuncia que a nuestro distinguido compatriota el señor Adolfo Díaz Romero, Encargado de Negocios de Bolivia en la República del Brasil, le obsequiarán un soberbio banquete varios miembros del cuerpo diplomático residente en aquella capital, con motivo de su ascenso.

**Matrimonio.**—En breve unirán sus destinos, por medio del indudable lazo del matrimonio, el señor Julio Alvarez con la señorita Hortensia Lafaye, hija del señor Julio Lafaye, Ministro de la Guerra.

**Viajeros.**—Al Brasil se ha dirigido el señor Octavio Lozano Cuetto, nombrado agente Consular de Bolivia en Corumbá.

—Regresó de Oruro el señor Humberto Muñoz Cornejo.

—El señor Arturo Reynoso, volvió de su paseo a Arequipa.

—A Santiago de Chile, se ausentó ayer el señor Tomás Scheppard.

—Procedente de Oruro, llegó el señor Víctor Quevedo.

—El señor Carlos Zalles, regresó de su paseo a Oruro.

## Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

## CREMA DEL HAREM

Verdadera hermoseadora del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

## Polveros del Harem

## ¡No más dolor de cabeza!

Las **Capas de Nerva** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS

En venta en todas las farmacias

## ¡Llegaron!

Las famadas máquinas de coser, en mueble, salón.

Avísanos a nuestra innumerable y distinguida clientela a fin de satisfacer al inmenso pedido que tenemos.

Precios y facilidades sin com-

petencia, solo ofrecidas por esta Gran Casa «Singer».

Ocurrid a nuestros establecimientos:—  
Mercado, esquina Loayza.  
Chirinos, esquina Yanacocha  
Singer Sewing Machine Co.  
15 v. 3144

## LA PAZ

## ALMANAQUE

MARZO

Vieiras 17.— San Patricio, confesor.

## BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica San Sebastián calle E. Valle.

**Un accidente. Negligencia de dos policiales.**— En momentos en que ayer abandonábamos el local de nuestras oficinas (12 m.), hemos sido testigos de un suceso demasiado triste por la circunstancia como él se ha desarrollado, y a la vez que desconsolador por la extremada negligencia de nuestros policiales, que cuanto más las autoridades superiores propenden a educarlos, más faltos de seso y sentido se nos muestran.

El hecho lo pasamos a relatar. Un desgraciado, que probablemente debe ser continua víctima de ataques epilépticos, se hallaba votado en el suelo, y a decir de quienes le observaban y procuraban recuperarlo, el tal sujeto hacía algo más de 10 minutos que conservaba esa posesión, sin que la bendita policía se diese cuenta de ello, pues, no había un gendarme de quien echar mano.—Pero al fin vinieron dos de nuestros policiales, echados de derelictos espaldas..... Y, que hicieron? Fué arrastrar al indefenso hombre, por la calle, como unos 12 metros, tirándole por los pies, mientras que la cabeza daba botes y rebotes en la acidentada piedra.—Si ese individuo no ha muerto, al menos debe ser por que su cráneo sea tan duro y fornido como de esos dos sujetos que por irrisión visten el vistoso uniforme de *policemen*. Y esos son los policiales que tenemos? Habría que preguntarle a esos dos sujetos si gustarían pasar por idéntica prueba, no decimos del ataque epiléptico, sino de la inhumana como salvaje arrastradura de que ha sido doble víctima ese fulano.—Está visto que no cualquiera pudiese ser policial.

**El fusilamiento de Julio Martínez en Uyuni.**—Antes de su ejecución.—Lo que dijo el reo.—Sus últimos momentos de vida.—*Dura* lex, sed lex.

En la mañana del 6 del mes en curso, ha sido fusilado en Uyuni, el reo Julio Martínez, de nacionalidad chilena, que durante algún tiempo guardó prisión en las celdas del Panóptico de esta ciudad.

Honda impresión ha causado este suceso en el pueblo de Uyuni, cuyos habitantes han enviado varios telegramas al Jefe del Estado, pidiendo el indulto del reo. Más, las circunstancias agravantes que rodeaban al crimen cometido por Martínez, no daban lugar a la gracia solicitada, no obstante de proceder ella de sociedades de beneficencia, y cuanto hay de respetable en la ciudad de Uyuni.

En los periódicos uyunenses encontramos el siguiente reportaje, que, por contener la relación exacta de los hechos que dieron lugar al fusilamiento de Martínez, lo transcribimos a continuación.

“Una vez frente al sentenciado nos ofrecimos a recoger sus últimas palabras para que sean conocidas por los lectores de este bisemanario, a lo que accedió gustoso y comenzamos el interrogatorio:

Rep: ¿Ud. es Julio Martínez, de Chile; su familia?

Reo: Soy el citado, he 32 años, natural de Rengo, hijo de padres honrados que aun viven en un fundo de Feumo, rodeados de 5 hermanos y cuatro hermanas; soy casado con Juana María Carbajal que vive en Coquimbo cuidando de nuestro único hijo de 4 ½ años, quienes ignoran las horas difíciles que aun me restan pasar.....

Rep. Ud. está sindicado de autor principal del crimen de Capillas y por lo tanto sen-

tenciado a la pena capital?

Reo. Debo a la fatalidad mi conocimiento con el verdadero y único autor *Ruminó* que apenas llegué de Chile se interpuso en mi camino y me pidió a viajar con rumbo a la Argentina en compañía de mis otros 2 conacionales Campos y Quinteros que sufren, estos dos últimos su condena en el Panóptico de La Paz, habiendo fugado Ruminó.

Apenas como los dos citados fuimos testigos del crimen y por haber afeado su ferocidad a Ruminó fui amenazado de muerte y obligado a seguir la suerte de los demás.

Rep. Pero a que obedeció, su silencio ante la justicia, sobre esta declaración que lo había absuelto por su inculpatibilidad y en vista de sa inocencia?

Reo. Tuvinos promesa formal, seria, de negar todo y no dar pormenores que hoy los doy porque veo cercano mi fin; ellos rompieron el pacto y se confabularon contra mí para perderme y a fé que lo consiguieron.

Rep. Si Ud. como dice, era inocente, debió contar con antecedentes honrosos y certificados que acrediten su vida pasada.

Reo. En las varias ocupaciones que desempeñé, siempre procedí con corrección y aun contaba con dos certificados: uno de Mr. Hache como su asistente, el cual mandé al Exmo. señor Pedro Montt y el otro debe cursar en el expediente, certificado otorgado por el Teniente Morales de Santiago, de la 9ª comisaria.

Rep. Contando con certificados y testimonios de su vida pasada ¿por qué no hizo uso de estos recursos?

Reo. La falta de un abogado fué la causa; en Uyuni, solo contamos con Quinteros, con el licenciado Rasquido que libró grandes batallas en nuestro favor; para los recursos de apelación y nulidad no tuve a nadie.

Rep. De lo dicho se desprende que debe culparse a su desconfianza y no a las leyes de Bolivia.

Reo. Las leyes reconozco son buenas, puesto que conceden recursos poderosos para comprobar la verdad de los hechos; reconozco en el señor Juez doctor Coss que ha conocido en el asunto, mucha justicia, pero no diré lo mismo del señor Fiscal, pero ante todo no cundió de buscar un causidico que oriente mejor el asunto.

Rep. En La Paz fué Ud. protegido y considerado en el Panóptico?

Reo. Pecaría de ingrato si no tuviera que recordar a los generosos caballeros señores Luis Flores, Cónsul en Uyuni, señor Carbajal, Cónsul General, al señor Echaurren y otros conacionales que me han prestado su protección.

No menos debo al pueblo generoso de La Paz y sus damas que han solicitado mi indulto; las sociedades Beneficencia y de la Infancia, presididas por la señora Isolina de Sórco.

A todos debo mi gratitud y reconocimiento y al personal del Panóptico donde fui bien tratado.

Rep. Ud. sabe que en Uyuni ha despertado compasión y se hacen solicitudes en su favor?

Reo. Agradezco la nobleza de este vecindario pero veo q' no se considerará, salvo que Dios lo permita.....

Terminamos al despedirnos recomendándole fé y resignación y que lleve sus deberes de católico, ya que con ese fin insinuó la presencia del señor Cura que fué testigo de esta entrevista.

## LA EJECUCIÓN DEL REO

Eran las 8 y 40 minutos de la mañana del 6, cuando se presentó Martínez en los umbrales del cuartel ante el numeroso público, siempre curioso de presenciar estos actos. Su semblante no revelaba al hombre que sufre; sereno e impenable, siguió su camino en medio de la fuerza que lo custodiaba y al son del triste tándido del tambor.

Una vez llegado al patíbulo, suplicó al sacerdote le hiciere rezar el Acto de Contrición y lo absolviere por última vez; terminado esto, pidió como última gracia, que no le cubriera la vista, esperando con la misma serenidad de ánimo la orden final.

El reloj marcaba las 9, a. m., cuando el representante del Ministerio Público, pronunció con firme y arrogante voz. CÚMPLASE LA LEY. Acto continuo se dejó escuchar la detonación de cinco tiros, dos de los cuales fueron a incrustarse en el pecho de Martínez; los dos tiros de gracia dieron fin con la vida del infeliz.

**Defunciones.**—Fueron inhumados en el Cementerio General, los restos de las personas siguientes:

Fabian Pérez, 7 años; Celestino Vázquez, 4 meses; Leocadia Tariá, 6 días; Valentín Salazar, 1 año; Genoveva Calderón, 10 años; María Valencia, 1 año; Malcom Gardner Knowles, 7 años.

**La Dirección de Correos.**—Con motivo de un parte de crónica de nuestro diario en que hacíamos notar estar en acefalía el cargo de Director General de Correos, recibimos el día de ayer una escuela concedida en los siguientes términos:

«El Director de Correos interno, saluda atentamente al señor Cronista de «El Comercio de Bolivia», y le invita a pasar a esta oficina a fin de que personalmente pueda comprobar que su despacho no está en acefalía como lo manifestaba en un párrafo de crónica».

Nosotros hemos dicho que el cargo está en acefalía, no el despacho, pues éste nunca puede estar en acefalía. Así nos lo dice el Diccionario: *Acefalía* f. privación ó falta completa de cabeza». ¿Quién es pues el Director General de Correos?

A saber esto fué nuestro reportar el día de ayer, a las oficinas de la Dirección, accediendo a la invitación que se nos había hecho, más tuvo la desgracia de no encontrar al caballero que nos había honrado con la escuela, pues, a ser lo contrario, habríamos tenido el gusto de comunicar a nuestros lectores el nombre del nuevo Director General de Correos que reemplazara a su digno antecesor.

**Propuesta.**—La Municipalidad de Oruro, ha hecho propuesta a su igual de esta ciudad, para proceder al cobro de impuestos de la carga que con destino a esta ciudad, pasa por la estación de aquella ciudad.

El H. Concejo, en su última sesión ha aprobado la propuesta, disponiéndose un tanto por ciento de aquel cobro, para el pago de empujes que sean ocupados por la Municipalidad, en la cobranza de dichos impuestos.

A propósito de esta propuesta, y con motivo de los últimos contrabandos verificados en la Aduana de Guayaquil y estación de Viacha, sería muy conveniente q' nuestra Municipalidad haga la misma propuesta a la de Oruro.

**Inspecciones.**—Muy laudable es la actitud del Intendente Municipal, en bien del aseo público, hecho que a su vez garantiza la salubridad de la ciudad.

Ayer los comisarios urbanos, han verificado inspecciones de casas, en las calles Mercado y Comercio, visitándose 81 casas, de las cuales han sido encontradas en mal estado higiénico 4.

**Un nombramiento acertado.**—Nuestro distinguido amigo, el señor Néstor Cuetto Vidaurre, ha sido invitado por el Exmo. Presidente de la República, Dr. Eliodoro Villazón, para que acepte el cargo de Cónsul General de Bolivia en Liverpool (Inglaterra.)

Sabemos que el señor Cuetto Vidaurre, ha aceptado el ofrecimiento del Jefe del Estado. La designación no ha podido ser más acertada, conocida como es la competencia y laboriosidad del señor Cuetto Vidaurre, a quien felicitamos por la prueba de confianza que acaba de recibir.

**Condecoración.**—La Academia Internacional de Acons (Estados Unidos de Bélgica), ha condecorado con la medalla científica internacional al señor Manuel Vicente Ballivián, Director de la Oficina de Estadística y Propaganda Geográfica en esta ciudad.

Felicitamos a nuestro compatriota.

**De Redacción.**—Por la ausencia de nuestro Director, el Dr. Rodolfo Soria Galvarro, ha quedado en lugar suyo nuestro Redactor y compañero

de labores, don Julian Céspedes R., quien en anteriores ocasiones ha estado también a la cabeza de nuestro diario.

**En libertad.**—Manuel María Sánchez, el motorista que se hallaba incomunicado en la Policía de Seguridad, por el desgraciado accidente ocurrido con el niño Malcolm, fué puesto en libertad después de haberse recibido su declaración indagatoria.

**Misión Militar Alemana.**—Por el último tren de Oruro, ha llegado la Misión Militar Alemana, que, como saben nuestros lectores, viene a instruir a nuestro ejército.

Sean bienvenidos los distinguidos militares de allende el Rhin.

Dicha comisión está compuesta del siguiente modo:

Teniente Coronel Hans Kundt Mayor en su país.

Mayor Eberhard Rinnks, Capitán.

Von Rheinbanben, Teniente. Griehrich Muther, Teniente. Sargentos: K. Müller, F. Hannemem, Walter Gause, Richard Schmidt, Franz Meier, Hermann Schöneck, Gustau Sennhenn, Friederich, Grole Olutroffizier, Jacob Jovey Kirscht, Hans Evert, Antoro ffizier, Bruno Rammeneth, Otto Kitzner, Fritz Wächmann.

**Rese lo de varas.**—El numeroso gremio de polleros, ha elevado solicitud al H. Concejo Municipal, pidiendo se le exonere del impuesto de resello de varas.

**Cigarrillos con pan, 6 pan con cigarrillos.**—Es deplorable que en las panaderías de la ciudad, no se tenga mejor cuidado en la confección del pan, pues frecuentemente la Oficina de Higiene castiga con fuertes multas a las dueñas de aquellas fábricas, sin que ello, constituya un correctivo, para que empleen las reglas higiénicas, y en que sea extraño encontrar en medio del pan, cosas que no deberían existir.

Viene a confirmarnos lo que dejamos apuntado, el hecho de que hace dos días, una señorita, empleada del correo, que en momentos de terrible excitación gástrica, ya sea provocada por el mucho trabajo, o ya, con el propósito de distraer las maníbulas, mandó comprar pan.

Cuando la indicada señorita había masticado y deglutido una gran parte del pan, encontró incrustado en una porción de masa, una colilla de cigarrillo, justamente la parte más dañina, por contener abundante nicotina y, lo que es peor, por ser generalmente un vehículo de enfermedades un tanto peligrosas.....

¿Debió permanecer la descubridora, impasible al mal rato que el hallazgo le había proporcionado?—No, y como tenía alma de mujer, quería castigar en algún modo aquella ocurrencia que creía haber sido una burla hecha a su inmaculada persona, y en estas y las otras, constituida en un Holmes, notable detective, pudo averiguar el nombre de la panadería que había confeccionado el pan con cigarrillo; pero esto no le bastaba, y pensando un poco en el público consumidor de aquel alimento se dijo:—Sería cómplice, si este hecho no denunciara a las autoridades competentes, para que castiguen al dueño de la panadería, que no observa las reglas higiénicas más indispensables para la confección del pan, constituyendo esto un peligro para la salud pública.....

y rápido, con pasos diminutos cual una perdiz, se dirigió a la policía urbana, donde puso el hecho en conocimiento del Comisario.

Ayer el dueño de la panadería fué multado con Bs. 10, previniéndosele que en lo sucesivo debe tener más cuidado en la confección de aquel artículo.

Para concluir, preguntamos si el proceder antes indicado, habría sido igual, si en vez del cigarrillo se hubiese encontrado una pepita de oro, o una libra esterlina?.....

**Eduardo Antequera**

Compra lana de oveja y paga el mejor precio de plaza.

Así mismo, compra cueros de res, por mayor y menor.

Calle Lanza N° 15.

La Paz, enero 8 de 1911

1 m. F. 11.



